

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía

*Radicación: No. 630014003009 **2018 00219 00***

Sustanciación: 1155

Por ser procedente se reconoce personería para actuar en este asunto en representación de la entidad ejecutante Banco Davivienda S. A., al abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaños.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 157
Fecha de notificación por estado 20/09/2021

Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8c3afbef270ba2104938798c8d17bac7c75c22e49fc66d128d99fefe649082c**
Documento generado en 17/09/2021 01:30:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>